

# CONVOCA

A las personas con **Síndrome de Down**, a las personas con cualquier otra discapacidad y las personas que tengan interés en participar en la consulta sobre la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con **Síndrome de Down** de la Ciudad de México.

Para participar en la consulta a través de la Audiencia Pública será necesario que las personas con discapacidad y sus organizaciones se registren antes del 28 de febrero del año 2023.

Consulta la página a través del micrositio:

CONSULTA LAS BASES >>>



CongresoCDMX



congresocdmx



@Congreso\_CdMex

# CONVOCA

A las personas con **Síndrome de Down**, a las personas con cualquier otra discapacidad y las personas que tengan interés en participar en la consulta sobre la invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con **Síndrome de Down** de la Ciudad de México.

Para participar en la consulta a través de la Audiencia Pública será necesario que las personas con discapacidad y sus organizaciones se registren antes del 28 de febrero del año 2023.

Consulta la página a través del micrositio:

CONSULTA LAS BASES >>>



CongresoCDMX



congresocdmx



@Congreso\_CdMex